



Doctor
Lenin Mantilla
SECRETARIO METROPOLITANO DE SALUD

Ingeniero
Carlos Poma Cargua
DIRECTOR METROPOLITANO DE INFORMÁTICA

Doctor
Pablo Arias
DIRECTOR URBANIMAL
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Salud, en sesión extraordinaria realizada el jueves 8 de agosto de 2019, luego de tratar el único punto del orden del día referente al conocimiento y resolución de la versión final del anteproyecto de sustitución del Libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual trata sobre la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito; **resolvió:** realizar un exhorto, en vista de la aprobación por parte de la Comisión, de la versión final del anteproyecto de sustitución del Libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No. 001, para que cualquier tipo de tratamiento, proceso o desarrollo de software sobre el tema de registro de la Fauna Urbana, sea socializado e informado con anticipación a esta Comisión .

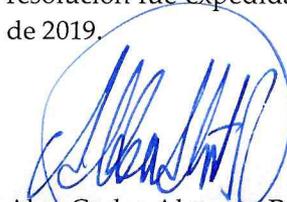
Atentamente,



Dra. Brith Vaca

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Salud, en sesión ordinaria realizada el 8 de agosto de 2019.



Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	GC	08/07/2019	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	08/07/2019	
Revisado por:	Damaris Ortíz	PSGC	08/07/2019	

Ejemplar 1: Dr. Lenin Mantilla, Secretario de Salud.

Ejemplar 2: Ing. Carlos Poma Cargua, Secretario de Informática

Ejemplar 3: Pablo Arias, Director de URBANIMAL

Ejemplar 4: Archivo.

Ejemplar 5: Despacho de la Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 6: Secretaría de la Comisión de Salud